

Señor
JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Expediente (Año-Expediente): **2025-NC2025/0011881**
Respuesta Oficio : **14823**
Nuestra Ref. : **1710-P**
Actuación : RESPUESTA EXAMEN DE FORMA

CARLOS FERNANDO TAMAYO LOPEZ, con domicilio en esta ciudad, con identificación CC 10.031.094 y TP 405.614, Abogado titulado en ejercicio, obrando en calidad de apoderado del solicitante MUÑOZ LIGETI, Fabian según poder anexo al trámite administrativo de la referencia.

Encontrándome dentro del término legal comparezco para responder el oficio de Requerimiento del Examen de Forma del expediente del asunto emanado de esa Oficina, con fundamento en el Artículo 38 de la Decisión 486 de 2.000 de C.A.N, en los siguientes términos:

• **Reivindicaciones (Art. 30 D486)**

Su despacho hace requerimiento respecto del capítulo reivindicatorio aportado con la solicitud y manifiesta:

(...)

“Esta Oficina advierte que el capítulo reivindicatorio allegado en la solicitud presenta diferencias con las reivindicaciones de la solicitud internacional No. PCT/CL2023/050011, por lo tanto, es necesario que se allegue el citado documento de forma completa.



COLOMBIA - Bogotá

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Parque Central Bavaria,
Bogotá DC / Colombia / (Latam)

COLOMBIA - Medellín

Cll 11 No 43-B 50
Ed. Calle 11 Oficina 207,
El Poblado, Medellín / Colombia.

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204, Miami / FL, U.S.A.

- WhatsApp: (571) 3188044989
- info@tmtamayo.com
- Teléfono: (571) 3419841
- Redes: @tmtamayo
- www.tmtamayo.com

En concreto, esta Oficina evidencio que el documento allegado figuran 7 reivindicaciones mientras en la publicación internacional 10 reivindicaciones.” (...)

Para atender su requerimiento, es importante aclarar a su Despacho, que las reivindicaciones presentadas en Fase Nacional fueron las modificadas en la OMPI bajo Art. 19, ya que la Oficina de la OMPI requirió al solicitante para que se hicieran algunas correcciones dentro de las que además solicitaban modificar las reivindicaciones, ya que se encontraban repetidas, por tal razón el solicitante procedió a corregir la solicitud.

Lo hasta aquí mencionado se evidencia claramente en la Publicación Internacional de fecha 08 de agosto de 2024 donde aparece la publicación del capítulo reivindicatorio inicial y en la parte final también aparece el capítulo reivindicatorio modificado bajo artículo 19 (aportado en mayo de 2024). Esta publicación puede ser consultada por su Despacho en el siguiente Link: https://patentscope.wipo.int/search/es/detail.jsf?docId=WO2024159335&_cid=P22-MG74NM-62440-1., sin embargo, para su mejor referencia aportamos copia de la misma, La publicación se encuentra en Idioma Español.

Por lo expuesto, entendemos que el capitulo reivindicatorio presentado con 7 reivindicaciones es correcto, ya que fue publicado por lo OMPI bajo Art. 19 del PCT., debiendo ser este el aceptado por su Despacho y por ende, sin necesidad de presentar modificaciones a reivindicaciones en Fase Nacional.

De acuerdo con las reivindicaciones y aclaraciones aportadas, solicito dar por subsanado dicho requerimiento, y ordenar lo pertinente con el fin que el expediente en mención siga su curso normal.



COLOMBIA - Bogotá

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Parque Central Bavaria,
Bogotá DC / Colombia / (Latam)

COLOMBIA - Medellín

Cll 11 No 43-B 50
Ed. Calle 11 Oficina 207,
El Poblado, Medellín / Colombia.

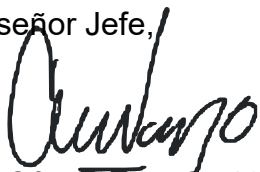
USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204, Miami / FL, U.S.A.

- WhatsApp: (571) 3188044989
- info@tmtamayo.com
- Teléfono: (571) 3419841
- Redes: @tmtamayo
- www.tmtamayo.com

Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en la Oficina TM TAMAYO ubicada en la Carrera 13A No. 28-38 Ofc. 230 MZ. 2 Parque Central Bavaria de la ciudad de Bogotá D.C. o al correo electrónico: tmtamayo@gmail.com.

Del señor Jefe,



CARLOS FERNANDO TAMAYO LOPEZ,
CC 10.031.094 y TP 405.614 del C.S.J.



COLOMBIA - Bogotá

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Parque Central Bavaria,
Bogotá DC / Colombia / (Latam)

COLOMBIA - Medellín

Cll 11 No 43-B 50
Ed. Calle 11 Oficina 207,
El Poblado, Medellín / Colombia.

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204, Miami / FL, U.S.A.

- WhatsApp: (571) 3188044989
- info@tmtamayo.com
- Teléfono: (571) 3419841
- Redes: [@tmtamayo](#)
- www.tmtamayo.com